

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 04/05/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

|                                 |                       |
|---------------------------------|-----------------------|
| <b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>      | VASCONI               |
| <b>RAZÓN SOCIAL</b>             | GRUPO VASCONIA S.A.B. |
| <b>SERIE</b>                    |                       |
| <b>TIPO DE ASAMBLEA</b>         | ORDINARIA ANUAL       |
| <b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>     | 30/04/2020            |
| <b>HORA</b>                     | 10:00                 |
| <b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b> | 93.56 %               |
| <b>DECRETA DERECHO</b>          | Sí                    |
| <b>FECHA DE PAGO</b>            |                       |
| <b>TIPO DE DERECHOS</b>         | DIVIDENDO EN EFECTIVO |

### ACUERDOS

La Asamblea adoptó, en síntesis, las siguientes resoluciones correspondientes al desahogo del Orden del Día antes mencionado:

I. "Por lo que se refiere al primer punto del Orden del Día, se presentaron y aprobaron los informes a que se refieren el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo 28, Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2019, y presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a que se refiere el Artículo 76, Fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. "Respecto al segundo punto del Orden del Día, se aprobaron de manera específica los estados financieros dictaminados individuales y consolidados de la sociedad, correspondientes al ejercicio que corrió del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, de los que se desprende que la Sociedad obtuvo una utilidad neta en dicho periodo por la cantidad de \$24,351,573.00 (Veinticuatro millones trescientos cincuenta y un mil quinientos setenta y tres pesos 00/100 Moneda Nacional) en ambos. Asimismo, se propuso a la Asamblea que se separara el 5% (Cinco por ciento) de la utilidad neta de la sociedad al 31 de diciembre de 2019, es decir, la cantidad de \$1,217,578.65 (Un millón doscientos diecisiete mil quinientos setenta y ocho pesos 65/100 Moneda Nacional), para incrementar el fondo de reserva legal de la sociedad, de conformidad con el Artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Además se acordó repartir un dividendo en efectivo a razón de \$0.04 (Cuatro centavos Moneda Nacional) por acción, lo que representa la cantidad total de \$3,486,640.00 (Tres millones cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 Moneda Nacional) o la cantidad que resulte sin considerar a la fecha de pago las acciones que a esa fecha mantenga como acciones recompradas la propia sociedad. Se delega al Consejo de Administración de la sociedad determine en Sesión de dicho Consejo la fecha a partir de la cual se llevará a cabo el pago del dividendo.

Por lo anterior, la Asamblea acordó que previa aplicación de la cantidad ya citada para incrementar la reserva legal, así como la cantidad ya mencionada relativa al dividendo decretado, el saldo de la utilidad, es decir la cantidad de \$19,647,354.35 (Diecinueve millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 35/100 Moneda Nacional) para que se aplique a la cuenta de utilidades acumuladas, o en su caso el saldo que resulte de restar a la utilidad neta individual el monto destinado a la reserva legal y el pago de dividendos sin considerar las acciones recompradas por la Sociedad, se aplique a la cuenta de utilidades acumuladas."

III. "Por lo que se refiere al tercer punto del Orden del Día, la Asamblea se aprobaron y ratificaron expresamente todas las

FECHA: 04/05/2020

gestiones y los actos llevados a cabo por los miembros del Consejo de Administración y el Director General, en relación con el desempeño de sus cargos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

IV. "Respecto al cuarto punto del Orden del Día, se ratificó el nombramiento del señor José Ramón Elizondo Anaya como Presidente del Consejo de Administración, así como a los señores José Carlos Elizondo Moran, Francisco Javier García Sabaté Palazuelos, Luis Felipe González Solana, Miguel Ángel Huerta Pando, Rob Kay, Oscar Márquez Cristerna, Enrique Portilla Ibargüengoitia, Salomón Presburger Slovik, Daniel T. Siegel, y Jeffrey Siegel, como miembros Vocales del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se toma conocimiento de que a partir de esta fecha el señor Carlos Gómez Andonaegui, deja su cargo como miembro del Consejo de Administración, por lo que se agradecen y ratifican todos y cada uno de los actos realizados en el ejercicio de su cargo.

Se nombra como miembros Vocales del Consejo de Administración al señor José Antonio Rodríguez Cacho, así como a las señoras Isabela Elizondo Morán y Simona Visztova.

Se resolvió que el Consejo de Administración quedará integrado de la siguiente manera:

| NOMBRE  | CARGO      |
|---|------------|
| José Ramón Elizondo Anaya                     | Presidente |
| Isabela Elizondo Morán                        | Vocal      |
| José Carlos Elizondo Morán                    | Vocal      |
| Francisco Javier García Sabaté Palazuelos (I) | Vocal      |
| Luis Felipe González Solana (I)               | Vocal      |
| Miguel Ángel Huerta Pando                     | Vocal      |
| Rob Kay                                       | Vocal      |
| Oscar Márquez Cristerna (I)                   | Vocal      |
| Enrique Portilla Ibargüengoitia (I)           | Vocal      |
| Salomón Presburger Slovik (I)                 | Vocal      |
| José Antonio Rodríguez Cacho (I)              | Vocal      |
| Daniel T. Siegel                              | Vocal      |
| Jeffrey Siegel                                | Vocal      |
| Simona Visztova (I)                           | Vocal      |

(I) Consejeros Independientes."

Por otro lado, se ratificó el nombramiento de los Licenciados Christian Lippert Helguera, José Manuel Galicia Romero y Maribel Miranda Romero como Secretario Propietario, Secretario Suplente y Segundo Secretario Suplente respectivamente, no miembros del Consejo de Administración, sin que tengan ninguno de ellos el carácter de Consejero.

Por último, también se ratificó el nombramiento del C.P. Oscar Márquez Cristerna como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en el entendido de que la ratificación y/o el nombramiento de los demás miembros de dicho Comité, corresponderán al Consejo de Administración."

V. "Respecto al quinto punto del Orden del Día, se resolvió que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad percibirán por cada Sesión del Consejo de Administración a la que asistan durante 2020, \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en monedas de veinte pesos oro, a elección de cada miembro del Consejo de Administración, emolumento que también percibieran el Secretario y el Secretario Suplente del Consejo de Administración en su caso."

VI. "Respecto al sexto punto del Orden del Día, se aprobó cancelar el remanente de remanente \$8,997,008.00 (Ocho millones novecientos noventa y siete mil ocho pesos 00/100 Moneda Nacional) de la suma destinada para la recompra de acciones propias de la sociedad, aprobada en la Asamblea de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2019, e

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 04/05/2020

---

igualmente se aprobó destinar la suma de \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para la recompra de acciones propias de la Sociedad para el ejercicio de 2020."

VII. "Finalmente en el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se nombraron delegados de la Asamblea."